

**ACTA N° 037**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN**

En Mulchén, República de Chile, a 17 de Octubre de 2013, siendo las 15.00 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión Extraordinaria N° 037, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y se contó con la asistencia de los señores Concejales

Concejal	Sr. José Luis Ulloa Morgenstern
Concejal	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sra. Mónica Colin Aravena
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejal	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Pedro Amigo González

De la misma forma, como Ministro de Fé actuó el señor Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos, además, se contó con la presencia del señor David Riquelme Bobadilla, Encargado del Área Extraescolar del Departamento de Educación Municipal.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Aprobación Subvención Municipal
  - Ballet Folklórico Municipal Ayekantun
  - Comunidad Indígena Alhuelemu
- 2.- Aprobación Firma Convenio
- 3.- Incidentes

El señor Alcalde, don Jorge Rivas Figueroa, da inicio a la Sesión, Ordinaria N° 037, de fecha 17 de Octubre de 2013, saludando al Honorable Concejo Municipal, y se comienza a tratar las temáticas del Temario en cuestión:

**Primer Punto de la Tabla:**

**Aprobación Subvención Municipal**

**- Ballet Folklórico Municipal Ayekantun**

**ACUERDO N° 264.-**

**El Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la institución/organización que a continuación se indica, una subvención municipal en el monto y para los fines que se señala:**

Nombre Institución	Monto M\$
<p><b>- Ballet Folklórico Municipal Ayekantun</b> <b>Pers. Jurídica N° 454, año 2013, Municipalidad de Mulchén</b> <b>R.U.T. En Trámite</b> <b>Dirección: Miguel de Cervantes N° 980</b> <b>Representante Legal: David Edmundo Riquelme Bobadilla</b></p> <p><b>Destino:</b> Para financiar la realización del concurso de Cueca Escolar y Muestra Nacional Categoría Básica y Media, los días 24, 25 y 26 de octubre de 2013 en la comuna de Mulchén (Alimentación, Coctel Inaugural, Premios, Peña e Intercambio de Regalos, Materiales de escenografía, sonido e iluminación, movilización, pasajes y colaciones)</p>	5.000

Este acuerdo fue aprobado por los señores Concejales presente en la Sala, el que surtirá sus efectos sin esperar la aprobación del acta respectiva.

**- Comunidad Indígena Alhuelemu**

**ACUERDO N° 265.-**

**El Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la institución/organización que a continuación se indica, una subvención municipal en el monto y para los fines que se señala:**

Nombre Institución	Monto M\$
<p><b>- Comunidad Indígena Alhuelemu</b> <b>Pers. Jurídica de Conadi, de fecha 05 de Febrero de 1999</b> <b>R.U.T. N° 75.958.350-7</b> <b>Dirección: Sector Alhuelemu</b> <b>Representante Legal: Rosauro Briceño Paillacán</b></p> <p><b>Destino</b> Para financiar la adquisición de un amplificador canales, caja acústica, cable caja acústica, micrófonos y pedestal.</p>	300

Este acuerdo fue aprobado por los señores Concejales presente en la Sala, el que surtirá sus efectos sin esperar la aprobación del acta respectiva.

**Segundo Punto de la Tabla**

**Aprobación Firma Convenio**

**ACUERDO N° 266.-**

**El Honorable Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que el señor Alcalde, en representación**

**de la Municipalidad firme el convenio con la Empresa Automotora Goma Ltda., R.U.T. N° 79.690.930-7, por la suma ascendente a \$ 25.336.399, IVA incluido, por la adquisición de un vehículo Todo Terreno Station Wagons, marca Jeep, modelo Grand Cherokee Limited, año 2014, adjudicado a dicha empresa en la Licitación Pública N° 3603 – 126 – LE13**

### **Tercer Punto de la Tabla**

#### **Incidentes**

Los señores Concejales abordaron los siguientes puntos:

#### **Concejal señor Guillermo Brevis**

- Desea solicitar que se construya un techo en el frontis del Mercado Municipal, por calle Anibal Pinto, para que se instale el lustrabotas
- Desea saber sobre la escritura de la Cámara de Comercio por el terreno de calle Anibal Pinto, entre las calles Arriagada y Sotomayor, por un posible traspaso al municipio.
- Hace saber la preocupación de los vecinos de calle Anibal Pinto esquina Villagra, por el acopio de material pétreo por parte de Vialidad.

#### **ACUERDO N° 267.-**

**El Honorable Concejo Municipal acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad extienda invitación al señor Delegado Provincial de Vialidad, para participar en una sesión del Concejo Municipal, para abordar entre otras materias, el acopio de material pétreo en las dependencias de calle Anibal Pinto esquina Villagra.**

#### **Concejal, señor José Luis Ulloa**

- Hace saber que el vecinos señor Mardoqueo Flores, ofrece terreno para construir oficinas para la Policía de Investigaciones de Chile.
- Informa que el vecino señor José Ramos, está solicitando a nombre de la comunidad del sector, la posibilidad de que el municipio instale una alcantarilla de evacuación de aguas lluvias en el sector de Aguadas de Chumulco
- Hacen saber que en las calles Pantoja, Vicuña Mackenna y calle Pantoja y Baquedano, falta señaléticas de tránsito.

#### **Concejal, señora Mónica Colin**

- Informa que vecinas que constituyeron un Comité de Vivienda le hicieron saber que no tienen apoyo de la Egis Municipal.
- Desea saber qué se hará con los Perros Vagos, por respuesta el señor Alcalde informa que se llevará a cabo una esterilización de los perros en conjunto con el Departamento de Salud Municipal.

- Desea saber cuando se instalará la empresa Constructora que construirá viviendas en los terrenos de calle Manuel Montt con calle Arriagada.
- Desea saber cuándo se llevará a cabo la campaña de la chatarra

**Concejal, señor Pedro Amigo**

- Sugiere que solicite al funcionario encargado de la Egis Municipal, priorice el terreno de calle Salvo esquina Villalón, para la construcción de viviendas.
- Desea saber cuantos Comités de Vivienda están constituidos

**Concejal, señora Ivonne Poblete**

- Desea saber que se hará con los módulos construidos al interior del Mercado Municipal, el señor Alcalde, por respuesta informa que éstos serán retirados ya que no prestan ninguna utilidad
- Sugiere que se oficie a la Autoridad Sanitaria para que concurran a realizar una medición de decibeles al local de eventos Los Castaños, por los constantes denuncios de los vecinos del sector, por ruidos molestos.

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 17.10 horas.



**SAMUEL SAAVEDRA BURGOS**  
Secretario Municipal

SSB/smj.-



**JORGE RIVAS FIGUEROA**  
Alcalde